

Solución de Controversias

Novena Ronda de Lima – 18 al 22 de abril

Con relación a los Asuntos Institucionales, los países andinos presentaron su propuesta sobre Excepciones Tributarias. Al respecto, el primer día de la ronda se sostuvo una tele-conferencia con los expertos tributarios de Estados Unidos, a solicitud de dicho país, a la cual asistieron representantes de las mesas de Inversiones y Servicios Financieros, debido a la naturaleza transversal del tema.

En Solución de Controversias, Estados Unidos aceptó reducir el plazo de la etapa más larga del procedimiento, al eliminar la posibilidad para que el panel arbitral prorrogue la emisión de su informe preliminar de 120 a 180 días. Esto constituye un avance muy importante para reducir el plazo total del procedimiento y, en consecuencia, los costos de las controversias (sobre todo para los exportadores).

Los andinos presentaron a Estados Unidos su nueva propuesta sobre medidas en caso de incumplimiento. Las propuestas más importantes son las siguientes:

- i) Que se acepte la naturaleza temporal de las medidas compensatorias y sean aplicables sólo hasta que cese el incumplimiento.
- ii) Que el demandante pueda exigir una compensación comercial y/o monetaria desde que se emita el informe hasta que cese el incumplimiento.
- iii) Que el Estado afectado con la medida acepte (no se le imponga) la contribución monetaria que la parte demanda puede ofrecer para evitar la suspensión de beneficios.
- iv) Se aplique un orden para la aplicación de suspensión de beneficios igual que en OMC (primero en el mismo sector y de no ser posible, en otro).

Estados Unidos aceptó la primera propuesta andina, es decir, que las compensaciones son medidas temporales que se aplican hasta que se elimine la disconformidad. Esto resulta muy positivo para los andinos, pues impide a la parte con más recursos comprar el incumplimiento.

Respecto a la propuesta iii), dicho país aceptó que ésta hacía perder un poco el control al demandante. Sobre exigir una orden para aplicar la suspensión, dijo que no podría aceptar dicha propuesta, pues era preferible que se pudiera suspender los beneficios de cualquier sector para incentivar el cumplimiento.

Los países andinos y Estados Unidos acordaron mantener coordinaciones antes de la siguiente ronda de negociación con el fin de adelantar la discusión de los temas pendientes.